

# EL INGRESO DE LA MUJER A LA UNIVERSIDAD, ENTRE DISCURSOS Y DEBATES: EL CASO DE PAULINA BEREGOFF, LA PRIMERA UNIVERSITARIA EN COLOMBIA

Por: **Dora Piñeres De La Ossa**

Resumen

**H**ablar del ingreso de las mujeres a la universidad colombiana en la década del veinte es recurrir a un nombre propio: Paulina Beregoff de procedencia rusa, no solo porque el acceso a la educación superior para las mujeres colombianas fue difícil y tardío así como para las del resto de Latinoamérica sino también, porque durante éste período, aunque se plantearon propuestas de reforma en el sistema educativo, no se cristalizaron en un cambio en la educación primaria y secundaria que se brindaba al colectivo femenino, para garantizar su ingreso a estudios superiores en igualdad de condiciones que los hombres, sino que por el contrario, se perpetuaba el rol tradicional asignado a la mujer, dentro del espacio doméstico y se acentuaba cada vez más, la diferencia entre la educación femenina y la masculina.

El propósito de éste artículo es analizar las experiencias académicas de Paulina Beregoff en la Universidad de Cartagena como docente de Bacteriología y Parasitología y estudiante de Medicina en los primeros años de la década del veinte del pasado siglo, como un intento de afirmar su presencia y valorar sus experiencias por encima de la polémica que suscita su personalidad. Se busca también, dar a conocer sus luchas en el campo laboral contra los conflictos derivados de una realidad social colombiana, que engendraba papeles definidos dicotómicamente para hombres y mujeres. Así mismo analizar en que condiciones se produjo su presencia en la Universidad de Cartagena, que persistencia femenina se puso de manifiesto, de acuerdo con su estilo de vida y marco de referencias políticas y educacionales. Igualmente recrear las imágenes que tuvieron de ella quienes la conocieron.

La historiografía sobre la educación colombiana ha hecho referencia como un dato suelto a la presencia de Paulina Beregoff como la primera egresada de las aulas universitarias colombianas, pero sin ninguna conexión con la realidad educativa en Colombia en el periodo de estudio, donde ni siquiera se tiene claridad sobre su origen extranjero y su actividad laboral en el país; y que por éste desconocimiento y su condición de extranjera, dan mayor relevancia a la primera mujer colombiana

universitaria en 1.937<sup>1</sup>, de quién tampoco hay mayores estudios.

## El Debate Sobre la Educación Superior Femenina en Colombia en los Años Veinte: La Confrontación Entre Viejas y Nuevas Imágenes Sobre la Mujer

Al iniciarse el siglo XX la situación educativa de la mujer no difería mucho de la que tenía en el siglo XIX y aún en la sociedad colonial. La escuela secundaria o de bachillerato prácticamente no existía para ella, menos aún el acceso a los estudios universitarios.<sup>2</sup> Su educación consistía en la instrucción primaria basada en algunos conocimientos de costura, otros oficios manuales, religiosidad, y lectura que conllevara al desempeño de sus funciones naturales de madre y esposa; perpetuando así la concepción de la mujer como ser pasivo en la toma de decisiones sociales y familiares, destinada a servir al hombre y a reducir sus aspiraciones a la esfera de lo privado. También se le capacitaba como maestras en las Escuelas Normales establecidas desde 1870 consideradas éstas instituciones, como una prolongación de las labores maternas del cuidado y atención de los niños.<sup>3</sup>

En la década del veinte del siglo XX, debido al inicio del proceso de industrialización del país y al surgimiento de industrias manufactureras que sientan las bases para un mercado interno, se generan nuevos valores y la gestación de un clima social y cultural en el que surgen nuevas imágenes sobre la mujer, que buscaron reevaluar las ideas en torno a su función social dentro del nuevo orden económico. Se buscaba entonces incorporar a la mujer a las exigencias de la nueva economía. La legislación educativa introdujo ideas modernas en torno a una educación de carácter práctico e industrial -en el Instituto Pedagógico Nacional para señoritas creado en 1927 y a la enseñanza normalista se le incorporó la enseñanza comercial- pero que siguieron marcando diferencias entre hombres y mujeres.<sup>4</sup> El movimiento renovador estudiantil universitario que se gestó durante éstos años, en búsqueda de la reorientación de los estudios universitarios hacía la nueva dinámica económica del país, involucró dentro de sus propuestas de reforma, un cambio en la educación de la mujer, pero no ofreció alternativas claras para su educación superior.

Este período también se caracterizó por continuos brotes y desarrollos que tienden a la reivindicación de los derechos femeninos, numerosas mujeres procuran y logran una figuración en la escena política, social y cultural del país. Aparecen grupos de escritoras en Antioquia, quienes empezaron a escribir en revistas y periódicos. En especial se destaca la figura de María Cano, en los comités directivos de las organizaciones revolucionarias de la década.<sup>5</sup> Pero dentro de estas reivindicaciones aún no figuraba la educación superior.

A finales de la década es cuando empieza a plantearse una discusión sobre estudios universitarios para las mujeres, se dieron variadas controversias y divagaciones intelectuales, en donde no solo se puso en tela de juicio sus capacidades mentales sino espirituales. En 1928 se dan una serie de pronunciamientos de mujeres de la élite con relación a la discriminación existente en el país por la desigual educación

<sup>1</sup> ARANGO TRUJILLO, Mariana. Completó sus estudios de Odontología en la Universidad de Antioquia, siendo destacada en las páginas del Diario el Tiempo como La primera doctora el 12 de junio de 1937 (Ver en COHEN, Lucy M. Colombiana en la Vanguardia. Editorial Universidad de Antioquia Colección Clío. Medellín, 2001 Página 207) coincidiendo el mismo título al asignado a la foto publicada por ese mismo diario al grado de la doctora Beregoff en 1925 e insertada en el presente artículo.

<sup>2</sup> JARAMILLO URIBE, Jaime. La educación durante los gobiernos liberales 1930-1946. En Nueva historia de Colombia. Editorial planeta. Bogotá, 1989. Tomo IV Pág. 87

<sup>3</sup> HERRERA, Marta Cecilia. Las mujeres en la Historia de la Educación. En: Las Mujeres en la Historia de Colombia, Editorial Norma. Bogotá, 1985. Tomo III. Pág. 331

<sup>4</sup> Ibid, Pág. 340

<sup>5</sup> URIBE CELIS, Carlos. Los años veinte en Colombia. Ideología y Cultura. Ediciones Aurora. Bogotá 1985. Pág. 36-37

recibida con respecto a los hombres. Son las mujeres de la élite, quienes se pronuncian con frecuencia debido a sus estudios realizados y múltiples viajes al exterior, lo que les hizo posible observar las desigualdades jurídicas y educativas en que se encontraban las mujeres colombianas en comparación con las europeas.<sup>6</sup>

También las educadoras cuestionaban los "altos institutos de educación femenina" que no daban ni siquiera una preparación equivalente al bachillerato masculino.<sup>7</sup> Estas voces de protesta muestran una primigenia conciencia femenina de la desigual e incipiente educación que no las preparaba en iguales condiciones que los hombres, y anunciaban la necesidad de un cambio y la apertura a estudios universitarios.

En 1930, en el marco del congreso internacional femenino que recibió el apoyo del gobierno colombiano con Enrique Olaya Herrera como Presidente y con la asistencia de delegaciones de mujeres extranjeras se puso de presente la educación universitaria de la mujer, pero tras una reforma de sus estudios primarios y secundarios, en un momento en el que se empezó a debatir a instancias del gobierno con la participación de las mujeres, el reconocimiento de los derechos patrimoniales de la mujer casada como una necesidad de incorporarla al proceso capitalista en vía de expansión. Se requería una mayor cantidad de fuerza de trabajo libre y disponible para vincular a la producción, y la mano de obra femenina no podía seguir presa aún en las relaciones familiares de tipo servil, reconocimiento que se cristalizó en la ley 28 de 1932.<sup>8</sup>

Así al cerrar la década del veinte, las condiciones educativas de la mujer colombiana aún no estaban dadas para permitir su ingreso a los estudios universitarios y nuevamente es motivo de discusión para el año de 1932 en el proyecto de Ley Universidad Colombiana presentado por uno de los líderes del movimiento estudiantil, Germán Arciniegas ante la cámara de representantes.<sup>9</sup> En dicho proyecto se considera como un asunto de reforma universitaria la participación de la mujer en los altos estudios a partir de una supuesta crítica a la universidad española y colonial que prohibía el ingreso de la mujer a los claustros universitarios, anclada en los más profundos valores religiosos.

Se tiene conciencia del peso de la tradición española en la universidad y por otra parte de las deficientes condiciones de la educación primaria y secundaria de la mujer en desventaja con respecto a la de los varones; dificultades que deben tenerse en cuenta a la hora de considerar el ingreso de la mujer a la universidad. Además de señalar éstas dificultades que imposibilitan el ingreso de la mujer a la universidad, se señala los efectos desfavorables que la coeducación universitaria podía operar en la calidad de los estudios universitarios, dada la desventaja señalada de la educación de la mujer frente a la del hombre y se deja entrever así mismo los prejuicios establecidos en la tradición que asignaban papeles definidos a hombres y mujeres que tratan de ocultarlos a través del señalamiento de éstas dificultades.

En el proyecto de ley quedó claro que antes de contemplar el ingreso de la mujer a

<sup>6</sup> VOS OBESSO, Rafaela. *Mujer, Cultura y Sociedad en Barranquilla. 1900 - 1930*. Fondo de publicaciones Universidad del Atlántico. Colección de Ciencias Sociales. NOGUERA BARRENECHE, Rodrigo. Bogotá. 1999, Pág. 279.

<sup>7</sup> VELÁSQUEZ TORO, Magdala. *Condición Jurídica y Social de la Mujer*. En Nueva Historia de Colombia, Editorial Planeta. Bogotá. 1989. Vol. IV. Pág. 26.

<sup>8</sup> Op.Ct., VOS OBESSO. Página 286, y ver también VELÁSQUEZ TORO, Magdala. páginas 24 y 25

<sup>9</sup> La Universidad Colombiana. Proyecto de Ley y exposición de motivos. Presentado a la Cámara de Representantes por ARCINIGAS Germán, suscrito representante por la circunscripción electoral de Cundinamarca. Imprenta Nacional, Bogotá. Julio 29 de 1932. Páginas 54 a la 57.

<sup>\*</sup> El concepto de coeducación referido a la educación mixta de niñas y niños, por lo que la iglesia se oponía por estar concebida en "doctrinas naturalistas que negaban el pecado original y se producía como resultado la promiscuidad y la igualdad niveladora entre sexos". La coeducación fue objeto de oposición no solo del clero sino también de algunos políticos tradicionales quienes veían esta situación como una amenaza contra la sociedad colombiana. La respuesta a ésta repulsión de la educación mixta, fue la creación de carreras típicamente femeninas y de establecimientos separados de los varones principalmente a nivel universitario, consolidando así una estructura de enseñanza femenina congruente con la estructura también de la sociedad.

la universidad era necesario crear las condiciones o reformas necesarias en la educación primaria y secundaria de la mujer en situación de igualdad con la del hombre; pero no se dice como crear esas condiciones. Y por otra parte se previene al Estado de no aventurarse en la copia de modelos de países europeos que tras las demandas feministas y junto a los factores de la posguerra (disminución de hombres en el sector productivo) obligó a que se formaran equipos de emergencia femeninos en todas las actividades y su consecuente ingreso a la universidad; ya que las condiciones del caso colombiano eran diferentes dentro de la concepción del proyecto, porque en éste momento se necesitaba mas de una obra técnica, -por las

condiciones del lento proceso de modernización e industrialización del país- que de doctores con título universitario.<sup>10</sup>

Arciniegas en su exposición de motivos del citado proyecto de ley, propuso en medio de estas dificultades para la mujer lo siguiente: "...estudiar desde la facultad de educación, un plan de reforma en los grados inferiores de la enseñanza, que pusiera a la mujer en condiciones de igualdad con el hombre. Dejar el ingreso de la mujer a las profesiones generales del Derecho, la Medicina y la Ingeniería como una simple probabilidad para un futuro mas o menos distante; permitir la asistencia libre de la mujer a las conferencias y cursos teóricos; darle cabida especial a la mujer en la facultad de educación; desarrollar en los departamentos especiales de la universidad y por medio de cursos que no exigen la preparación del bachillerato, un campo de estudios para la mujer, que la vincule en ésta forma a la universidad; crear medias carreras al estilo de la de Enfermería propias para una iniciación profesional de la mujer..."<sup>11</sup>

La ambigüedad de los discursos y propuestas en su intención aparente de cambio, bien podría catalogarse de retrógrada y escolástica, así se deduce claramente de un párrafo de la exposición de motivos del citado proyecto de ley: "desde luego, en la nueva universidad la mujer tendrá lugar para el estudio; en los cursos públicos, en el departamento de Bellas Artes y Artes Aplicadas, en los cursos de literatura, en las obras de extensión cultural y en las medias profesiones, hallará ella un campo que no ha tenido hasta hoy. Pero no hay que darle la ilusión de que dentro de la universidad puedan solucionarse las incapacidades a las que la tiene sometido un régimen varias veces secular, y hay que trabajar con ella porque su rehabilitación



FOTO: MARIO LORDUY B.

<sup>10</sup> Ibid. Página 56

<sup>11</sup> Ibid. Página 57

sea una rehabilitación integral<sup>12</sup>. Estas áreas de desempeño propuestas por Arciniegas para la mujer en el medio universitario en nada difieren de lo que se venía ofreciendo tradicionalmente en el sistema educativo colombiano.

El debate de éstos años sentó las bases para que a través del decreto 227 de 1933 se emprendieran las reformas de la enseñanza primaria y el otorgamiento del título de bachiller a la mujer, como antesala a los estudios universitarios. Por eso resulta interesante que en éstos años, Paulina Beregoff, la primera mujer que ingresa a los claustros universitarios colombianos, de procedencia extranjera, educada en los Estados Unidos; donde el sistema educativo desde finales del siglo XIX había admitido a las mujeres en sus colegios y universidades, tuviera que enfrentarse al universo mental y cultural de un país que se resistía a rupturas en lo relativo al sistema educativo de la mujer colombiana, que afectaran en el papel que tradicionalmente había tenido en la sociedad como madre, esposa, y pilar de la formación familiar, a pesar de las presiones de algunas mujeres de la época.

El estudio de este caso reviste especial interés porque ilustra el ingreso de una mujer al mismo tiempo como docente y estudiante a la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, en medio de las circunstancias señaladas. Y no solo esto, sino que se convierte en la primera mujer docente universitaria del país cuando ni siquiera en España y Portugal en 1930, se presentaba un caso parecido, para citar algunos países europeos.<sup>13</sup>

### **La Presencia Femenina en la Universidad de Cartagena: El Caso de Paulina Beregoff, entre la Permisividad y la Resistencia. Su Contribución a los Inicios de la Bacteriología en Cartagena**

Paulina Beregoff nació en Kiev-Rusia en 1902 en el seno de una familia aristocrática de ascendencia judía, donde realizó sus estudios de primaria. Luego tuvo que emigrar a los Estados Unidos de América siendo aún niña debido a las presiones de la burguesía sobre los sectores de la nobleza, en los inicios de la Revolución Bolchevique de 1917. En éste país continuó sus estudios de secundaria y universitarios<sup>14</sup> en la Universidad de Pensilvania donde obtuvo el título en 1921 en Bacteriología y Parasitología y de Farmacia y Química. Posteriormente ingresó a trabajar en el laboratorio de Patología de McMannes de la misma universidad, y fue nombrada como miembro privilegiado de "The Rivas Bacteriological Society of the University of Pensilvania"<sup>15</sup>

En 1922 por petición del decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, Rafael Calvo Castaño -miembro consultivo de las autoridades sanitarias de la ciudad-, es seleccionada por la universidad de Pensilvania-Estados Unidos, como consultora para ir a trabajar a la universidad colombiana en investigaciones sobre enfermedades tropicales como la fiebre amarilla, que para ésta época era objeto de preocupación de las autoridades medicas, locales, nacionales y motivo de debate, en el marco del congreso médico de 1.918 celebrado en la ciudad, debido a

<sup>12</sup> Ibid. Página 57

<sup>13</sup> LAGRAVE, Rose-Marie. Una emancipación bajo tutela. Educación y Trabajo de las mujeres en el siglo XX. En Historia de las mujeres. DUBY, George y PERROT, Michelle. Tomo 10. El siglo XX. La nueva mujer. Editorial Taurus. Madrid 1993.

<sup>14</sup> El sistema Educativo de los Estados Unidos en el siglo XIX había cumplido su hazaña de alfabetizar prácticamente a toda su población. En el primer cuarto del siglo pasado, la alfabetización en la población blanca norteamericana alcanzaba el 85%, contra el 50% en Francia y entre el 6 y 8% en Latinoamérica. Esta fue una empresa realizada por las comunidades locales mediante una compaginación de esfuerzos dirigidos que constituyó la base del sistema educacional norteamericano. De allí que resultara el ingreso de las mujeres a los estudios universitarios especialmente las de las clases acomodadas se diera tan tempranamente a finales del siglo XIX. La estructura académica de sus universidades era una réplica de la estratificación social. Los Junior College, en virtud de su carácter abierto era la universidad de los pobres. Los College Estatales, que hacen una selección por rendimiento escolar eran las universidades de la clase media en ascenso y las Universidades mismas eran las universidades de las clases mas acomodadas. A ésta última tuvo acceso BEREGOFF Paulina debido a su condición económica y social. Ver con relación al sistema universitario norteamericano RIBEIRO, Darcy. La Universidad Necesaria. Editorial Galerna. Serie Menor/Ciencia. Buenos Aires. 1967. Págs. 29 - 35.

<sup>15</sup> BEREGOFF-GILLOW, Paulina. Mi vida en Colombia. Cartagena, 1922 - 1925 - Investigadora Estudiante, 1932 - 1933.

-Docencia por invitación. Mi Calvario En Bogotá. 1965 - 1973. Fundación Arthur Stanley Gillow. Bogotá 1973. Se trata de un libro en donde detalla sus actividades investigativas y laborales en Colombia desde su llegada hasta el año de 1974.

las altas tasas de mortalidad registradas en la población y sus implicaciones en la imagen portuaria y comercial de la ciudad en el exterior. Dentro de las recomendaciones del congreso se contemplaba la introducción de un personal calificado de los países mas avanzados con contratos temporales y que así mismo entrenaran colombianos.<sup>16</sup>

Llega a la ciudad de Cartagena a realizar investigaciones, para identificar un brote epidémico con altos índices de mortalidad presente en las poblaciones indígenas ribereñas del Magdalena, que los médicos de Cartagena consideraban que podía ser fiebre amarilla, fiebre tifoidea, tifo malárica, la malaria o paludismo; debido a que no había claridad en el cuerpo médico sobre los síntomas y agentes de éstas enfermedades tropicales, en una época en que la mayoría de las mujeres vivían confinadas al hogar y algunas como educadoras, cumpliendo con las obligaciones que la sociedad les exigía y que ellas asumían sin expectativas aparentes de cambio.<sup>17</sup> Como resultado de sus investigaciones en compañía de los médicos Rafael Calvo C, decano de la facultad de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad de Cartagena, y Luis Carlos Delgado, Jefe de sanidad pública, comprobó que, los indígenas morían de "fiebre tifomálarica en vez de simple malaria", después de haber enviado las muestras de cultivos de cadáveres a los laboratorios de la Universidad de Pensilvania.

Desde éstas investigaciones empezó a perfilar su propuesta de medicina preventiva, de "trabajar para prevenir las enfermedades antes que curarlas", pues en su concepto muchas de las causas de éstas enfermedades tenían que ver con las deficiencias o resistencias del sistema inmunológico.<sup>18</sup> Esta propuesta guiaría el ejercicio de su vida profesional en Colombia en los años siguientes a su graduación en 1925.

Una vez termina con sus investigaciones pensó volver a los Estados Unidos a estudiar medicina en Temple University of Filadelfia, pero por la credibilidad y la admiración ganada entre los médicos de la ciudad, por los resultados de su trabajo, se le solicitó que realizara éstos estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena. Ingres a ésta institución en 1.922, en el tercer año de estudios<sup>19</sup>, según su orden de matricula del 14 de enero de ese mismo año a los cursos de: Anatomía III, Patología General y Terapéutica. No aparecen resolución y actas en los archivos de la facultad, que demuestren la validación de los dos años anteriores. Tras un seguimiento a las órdenes de matrícula de los estudiantes<sup>20</sup> de su promoción se pudo observar que éstos ingresan el 28 de enero de 1920, mientras que ella ingresa en el año de 1922; al parecer en condiciones especiales dada su formación profesional previa y los resultados de sus investigaciones, lo que se comprueba mas tarde cuando es nombrada en 1923, por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina como profesora sustituta del curso de Bacteriología, en razón de la licencia concedida al profesor titular; y un año mas tarde, como titular de éste mismo curso y el de Parasitología.<sup>21</sup>

El cuestionamiento del ingreso y permanencia de Paulina Beregoff a la Universidad

<sup>16</sup> CHRISTOPHER, Abel. Ensayos de Historia de la Salud en Colombia. 1920 - 1990. Editorial Cerec. Institutos de Estudios Políticos y de Relaciones internacionales de la Universidad Nacional. Bogotá. 1996. Págs 48 y 52.

<sup>17</sup> Las mujeres de Cartagena no eran la excepción a ésta realidad que hacía parte de su cotidianidad. Las mujeres blancas y mulatas de la élite, estaban generalmente confinadas al hogar y cuando salían a la calle, si eran solteras, lo hacían de manos de una "chaperona". La educación que recibía no pasaba de una instrucción primaria y secundaria y de algunos estudios sobre comercio que las capacitaba a alguna de ellas a insertarse en la realidad económica de la ciudad (oficinas públicas) y otras como auxiliares de enfermería.

<sup>18</sup> Op.Cit., Beregoff pág. 15

<sup>19</sup> Archivo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, en adelante se citará A. F. M. U. de C. Libro de matrículas 1906 - 1934.

<sup>20</sup> Caso de Eugenio Baena quién ingresa en 1920, a quién Beregoff cita en su libro ya citado, como compañero de estudios. Ver también Ibiid, Libro de matrículas (1906-1934)

<sup>21</sup> A. F. M. U. de C, Libro de Posesiones (1921 - 1936)

de Cartagena como investigadora primero y como estudiante privilegiada después, en una sociedad tan reacia a rupturas o cambios en lo relativo al papel desempeñado por sus mujeres y a su educación, cuidadosa de abrirles nuevos espacios que pudieran alterar el orden de su cotidianidad en el hogar; es atendido como una característica señalada por la historiografía actual de la sociedad del caribe colombiano, sobre todo de sectores de la élite, de subvertir el orden creado por ellos cuando sus necesidades y conveniencias así lo ameritan.

Se podría dar una posible explicación a éste hecho: la apremiante necesidad de las autoridades sanitarias de preservar la imagen comercial del puerto y eludir cualquier amenaza de enfermedades que puedan afectarlo ante la comunidad económica internacional, de allí la pertinencia de los estudios de Beregoff sobre la patología tropical de la ciudad y sus áreas de influencia, y la originalidad de sus resultados. Por eso se entiende la urgencia del cuerpo médico de asegurar su presencia dentro de la situación de emergencia a través de ésta serie de concesiones. En éste momento aparentemente, no existe la preocupación de si se altera o no el orden natural de la cotidianidad de la mujer en el hogar, ni los roles que le corresponden a cada sexo. Tampoco si se violan o no las cláusulas vigentes de ingreso de estudiantes, que establecían los estudios de medicina en 5 años para obtener el título de Doctor en Medicina y Cirugía.<sup>22</sup>

Como profesora titular de las cátedras de Bacteriología y Parasitología, inauguró los primeros laboratorios de bacteriología y parasitología de la ciudad en la Facultad de Medicina, los cuales dotó con instrumental (microscopios aún no conocidos en Cartagena), traídos de la Universidad de Pensilvania -Estados Unidos-. En su texto ya citado, aparece un comentario de su posterior director de tesis de graduación, el médico Rafael Calvo Castaño, en donde reconoce su gran contribución a los estudios bacteriológicos en Cartagena: "Por primera vez entre nosotros, gracias a los trabajos de la señorita Beregoff, tuvimos quien nos diferenciara las distintas especies del hematozoario de Laverán... pudimos observar bajo la lente del microscopio el Treponema de la Buba o Pián; ...fue hallado el Piroplasma del Kal Azar en la sangre... también, casi desde el principio de haberse puesto al frente de nuestro laboratorio, la señorita Beregoff aisló por primera vez aquí el Bacilo Tífico, demostrando así la existencia en ésta ciudad de la fiebre tifoidea, existencia discutida desde tiempos remotos y aún hoy mismo, entre varios de nuestros facultativos competentes y respetables. No puede negarse a la señorita Beregoff el mérito de haber sido ella, quién por primera vez en ésta ciudad, nos hizo una reacción de Wassermann de técnica correcta, y por lo tanto fidedigna;... hay que decirlo, jamás se enseñó en nuestra escuela la ciencia de los infinitamente pequeños como lo hizo la señorita Beregoff"<sup>23</sup>

Podría decirse que a pesar de que el cuerpo médico tenía conocimiento de la teoría bacteriana de Pasteur desde principios del siglo XX, no existía un conocimiento claro, por la falta de experimentación de los microorganismos vivos como portadores o agentes de enfermedades, en especial las tropicales que continuamente afectaban a la población. Es esta profesora bacterióloga quién da inicios a los estu-

<sup>22</sup> Archivo Histórico de Cartagena. En adelante se citará A.H.C. Libro de Ordenanzas y Resoluciones expedida por la Asamblea Departamental de Bolívar, Cartagena Colombia 1917. Edición Oficial. Ordenanza N° 34 Orgánica de la Universidad de Cartagena del 17 de Abril de 1917. Ver Artículo 10 sobre pensusm de la Facultad de Medicina, vigente hasta 1927, y Artículo 14 sobre los requisitos y formalidades de ingreso, reglamentado por el Gobierno Nacional. Pág. 95 a la 100; y que se recoge en la Ordenanza N° 24 del año 1924 pág. 43, 45.

<sup>23</sup> Op. Cit., Beregoff pág. 32

dios experimentales en Bacteriología y Parasitología en Cartagena, cuando ya en Bogotá desde 1905 la Universidad Nacional con el médico Roberto Franco egresado de su Facultad de Medicina y del Instituto Pasteur de París, había puesto en práctica los exámenes microscópicos para los diagnósticos de la mayor parte de las enfermedades.<sup>24</sup>

En sus labores como profesora de la facultad tuvo problemas con las autoridades eclesiásticas ya que las actividades de laboratorio, las realizaba con sus estudiantes los días domingos y por esa razón no asistían a misa. La arquidiócesis de Cartagena bajo la administración de Pedro Adán Brioschi, le envió una carta en la que le solicitaba presentarse al palacio arzobispal, en razón de que instigaba a los estudiantes a trabajar los días domingos desobedeciendo las leyes de Dios. Como respuesta a ello Beregoff intentó renunciar al cargo de profesora bajo la expresión: "Nunca

admití que la iglesia se metiera en asuntos universitarios."<sup>25</sup> Lo que demuestra un pensamiento liberal producto de su formación en el modelo de universidad norteamericana. Pero contó con el apoyo de sus estudiantes y continuó en el cargo. Por otra parte, es significativo destacar la manera como Beregoff logró saldar este asunto poniendo de presente la ambigüedad de la iglesia en cuanto a "deberes y derechos" de sus feligreses; el arzobispo Brioschi a propósito de la enfermedad de malaria terciaria que padecía, requirió los servi-

cios médicos de la profesora Beregoff un día sábado, quién hábilmente esperó atenderlo un día domingo; sin la objeción del arzobispo quién terminó por darle la razón y no intervenir más en sus asuntos académicos.

Nuevamente Germán Arciniegas en nombre del Movimiento Renovador Universitario a través de un artículo publicado en el diario cartagenero La Patria,<sup>26</sup> "Las facultades Universitarias de los departamentos" puso en cuestión la calidad académica de las universidades de los departamentos, para dar cabida a su propuesta de centralización de la universidad colombiana. En él puso de manifiesto una irregularidad de la decanatura de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales, en delegar "la cátedra de Bacteriología a una rusa, que no habla ni una palabra en castellano correcto, y que ni siquiera tiene grado de Bacteriología".

Este comentario sería el inicio de las dificultades de Beregoff por abrirse espacios como docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, en medio



FOTO: CARMEN CABALES V.

<sup>24</sup> Ver sobre Inicios de la Bacteriología y Parasitología en Colombia CHRISTOPHER, Abel. Op.Cit., pág 33; y MIRANDA CANAL, Néstor. La Medicina Colombiana de la Regeneración a los años de la segunda guerra mundial. En Nueva Historia de Colombia. Tomo IV, Editorial Planeta, Bogotá 1989. Pág. 272.

<sup>25</sup> Op. Cit., Beregoff pág. 17.

<sup>26</sup> A.H.C. La Patria. 22 de Agosto de 1923 N° 348 pág. 1 (Reproducido del diario capitalino La República Julio 31)

de las opiniones adversas de los líderes estudiantiles del interior del país, quienes cuestionaron su formación; mientras que sus estudiantes y compañeros de Cartagena a través de un artículo titulado, "la defensa de los universitarios"<sup>27</sup>, salen a la defensa de la calidad académica de los estudios realizados por Beregoff en Estados Unidos y los resultados positivos de sus investigaciones para la facultad: "bien se deja comprender que el señor Arciniegas está erróneamente informado, pues la señorita Beregoff es graduada en Estados Unidos en Bacteriología y Parasitología; Farmacia y Química. Y para que no le queden dudas al señor Arciniegas, Miss Beregoff posee como se ve, tres títulos en vez de uno, obtenido a fuerza de consagración y estudios. Por lo que hace relación con el idioma, sus discípulos la entienden perfectamente, prueba de ello es que están plenamente satisfechos de sus explicaciones que son claras y correctas... la señorita profesora lleva a sus alumnos a su laboratorio particular; montado con toda clase de elementos modernos y allí le enseña también desde la complicada reacción de Wasserman hasta la simple manera de tomar y extender una gota de sangre. ¿Que más se le puede exigir a un profesor?"

A pesar de la defensa de sus estudiantes a raíz de las críticas recibidas Beregoff presenta su renuncia de las cátedras en carta dirigida al decano de la facultad de fecha 27 de agosto de 1923.<sup>28</sup> Su renuncia nuevamente no fue aceptada, sino por el contrario recibió todo el apoyo de los directivos quienes además le reiteran sus "agradecimientos por los importantes servicios que ha prestado a la facultad al frente de dichos cursos y que espera continúe, en beneficio de la escuela de medicina, prestando el valioso contingente en la materia que ha venido desempeñando tan sabiamente."<sup>29</sup>

Un hecho importante de destacar, es el pronunciamiento del diario La Patria<sup>30</sup> a favor de Beregoff poniéndola como ejemplo "científico que servirá de estímulo a la mujer colombiana para dedicarse al estudio del hermoso ramo de la microscopía," en contraste con otros artículos que aparecen en la prensa local cartagenera sobre la mujer, donde se aprecia como una constante recomendaciones tales como, "ser buena ama de casa", "buena esposa", "buena madre", y "buenas hijas..." lo que confirma la ambigüedad de los discursos que sobre la mujer se expresaron en la ciudad; pues por un lado a sus mujeres se le dan éstas serie de recomendaciones que recuerdan el rol asignado por la tradición y por otro a una extranjera, se le reconoce como modelo a seguir; cuando ni siquiera aún están dadas las condiciones educativas que le permitan acceder a estudios universitarios.

Pese a las dificultades presentadas, Beregoff por su carácter seguro, avasallador y persistente en sus acciones polifacéticas, -en contraste con el perfil mayoritario de la mujer colombiana de la época que se asumía como una persona débil, dependiente y hogareña- continuó en el curso de sus actividades como profesora y estudiante, al mismo tiempo no dejó de realizar investigaciones sobre la patología tropical de Cartagena. Empezó a trabajar en el transcurrir de éstos años como directora de investigaciones de Lepra en el Lazareto de Caño de Loro, ubicado en la isla de Tierra Bomba, institución en la que laboró en la terapéutica de la enfermedad

<sup>27</sup> A.H.C. La Patria. 22 de agosto de 1923. N° 328. Pág. 1. La defensa de los universitarios. Aparece firmado por los estudiantes de Medicina y Ciencias Naturales.

<sup>28</sup> A.H.C. La Patria 31 de agosto de 1923. N° 356. Pág. 3.

<sup>29</sup> A.H.C. Ibid. pág. 3 Carta del secretario de la facultad F. C. Royo a Paulina Beregoff, de fecha agosto 28 de 1923

<sup>30</sup> A.H.C. Ibid. La Patria.

## LA PRIMERA DOCTORA EN MEDICINA



La Universidad de Cartagena acaba de otorgar a la señorita Paulina Beregoff el título de doctora en Medicina y Cirugía.

Este caso reviste excepcional importancia, pues nunca, antes de ahora, una mujer se había presentado en los quiles nacionales a exigir la refundación de estudios científicos. Cartagena ha tenido pues el honor de consagrar a la primera doctora y ese honor presenta mayor brillo por cuanto pocas mujeres ya en famosas universidades había logrado diplomas de valor.

Bien estaría que entusiasmados por este noble ejemplo las mujeres colombianas rompieran el moide estrecho de los prejuicios sociales y fueran a buscar nuevos horizontes para su espíritu en los campos abérrimos de la Ciencia.

FOTO: EL TIEMPO NOV. 1923

con "Ésteres de Chaulmulgra". Demostró la dificultad del cultivo del Bacilo de Hamsen de la Lepra, en comparación con otras enfermedades como la Tuberculosis; a partir de la inyección del virus en animales que no lograron contagiarse con tanta facilidad. Encontró anticuerpos muy diferentes de los normales y quedó convencida de que las investigaciones de inmunología traerían resultados muy importantes y aprovechables para prevenir ésta enfermedad.

Sin embargo en sus estudios sobre la lepra, no se alejó de algunas discusiones de los médicos de la ciudad, acerca de la enfermedad como contagiosa, en boga durante estos años. De allí que recomendara la reclusión de leprosos que vagaban por las calles de la ciudad en el Lazareto para evitar el contagio. En el diario La Patria de fecha del 5 de agosto de 1924 aparece un ensayo de Beregoff en el que critica el sistema de higiene del Lazareto de Caño del Loro, pues los canales de desagüe conducían los residuos de los leprosos al mar, lo que podía "contagiar a la población a través del consumo de pescado".<sup>31</sup> Este ensayo fue rechazado por publicaciones anónimas y de médicos de la ciudad que aparecieron en el mismo diario, quienes estaban interesados en mantener la buena imagen del puerto, y más cuando en ése momento la construcción del oleoducto por la compañía Andian creaba expectativas para el desarrollo de la ciudad. Aparecen notas tituladas como por ejemplo: "los peces de colores el contagio de la lepra, las teorías de la señorita Beregoff y la defensa de nuestro puerto"<sup>32</sup>, firmada con el seudónimo de "E.Karl" como prueba de rechazo.

Este asunto empieza a afectar la imagen de credibilidad que Beregoff había generado en las autoridades sanitarias de la ciudad, pues sus publicaciones al ser un atentado a la buena imagen del puerto de Cartagena, la convierten de alguna manera en objeto de crítica y rechazo, y aparece una preocupación que aparentemente no se había puesto de manifiesto cuando fue contratada inicialmente: la condición

<sup>31</sup> A.H.C. Ibid. La Patria. 5 de agosto de 1924. N° 629 pág. 1. Ver Indira Vergara Izquierdo. La Medicalización de la Lepra en la ciudad de Cartagena 1870 - 1930. Tesis de grado de la Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Historia, Universidad de Cartagena. 1998. Páginas 84 a la 86.

<sup>32</sup> A.H.C. Ibid. La Patria. 16 de agosto de 1924. N° 638 pág. 5.

femenina. Un estudiante de la Facultad de Medicina Rafael Ibáñez en su tesis de graduación sobre el diagnóstico y tratamiento de la lepra inició a través de la prensa una crítica a la teoría del contagio de los pescados de Caño de Loro, propuesta por Beregoff, señalando que no era más que “un error científico” que afectaba la imagen del puerto; porque los peces sufren los efectos antisépticos del agua del mar, del sol, del aire, de su proceso posterior de cocción y son sometidos a altas temperaturas de esterilización en el tubo digestivo. Además agregaba que su teoría estaba basada en el temor a la enfermedad propia de su sexo: “importantes somos para evitar que la doctora Beregoff abrigue un temor propio de su sexo, a todo a lo que la lepra se refiere, lo mismo nos acontece con todos los que no solo han oído hablar de los terribles efectos del mal de San Lázaro y es ese el motivo por el que varios de nuestros hombres públicos han trabajado para quitarle a Cartagena, puerto de bellos horizontes y gran porvenir, ese centinela de horror que tienen en su bahía, con ese fin debemos luchar; no defendamos errores científicos.”<sup>33</sup>

Sin perder de vista este antecedente de deterioro de su imagen, adquiere el título de “Doctor en Medicina y Ciencias Naturales”, con un promedio académico excelente registrado en los exámenes preparatorios de grado,<sup>34</sup> en medio de una situación conflictiva. Como se dijo anteriormente no había sido objeto de preocupación de los órganos directivos de la facultad de medicina, las condiciones anómalas de ingreso de Paulina Beregoff a los estudios de medicina sin haber cursado los dos años anteriores, lo que ahora viene a ser puesto en tela de juicio; primero, debido a su solicitud de anticipación de graduación sin haber terminado el último año de estudios; segundo, la realización de cuatro exámenes preparatorios de grado, cuando debió realizar los cinco correspondientes a los cinco años de estudio, el último examen preparatorio de grado y el general de tesis; y tercero, teniendo en cuenta los efectos negativos generados de la polémica del Lazareto, aunque esto último no se explicitó.

En un acta del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina -integrado por Rafael Calvo C. (decano), Manuel Pájaro H., Manuel F. Obregón, Nicolás Macario Paz, Miguel A. Valiente y F. C. Royo, secretario- del 14 de octubre de 1925<sup>35</sup>, quedó consignada ante ésta corporación, la solicitud de Beregoff para que se le anticiparan los exámenes anuales y de grado general para los días 15 y 17 de octubre, por motivos de salud; solicitud que fue encomendada para su estudio al miembro del Consejo Macario Paz. En acta del día siguiente 15 de octubre,<sup>36</sup> Beregoff presenta un nuevo memorial con el fin que se “resuelva urgentemente”, pidiendo se le conceda el examen anual del último año de estudios y no el último examen preparatorio de grado (correspondiente a la evaluación conjunta de todos los años de estudios), ni el examen general de tesis, pues estimaba que éstos en uso del derecho reglamentario le fueran concedidos secundariamente, una vez resuelta favorablemente la petición en cuestión. En la presente acta, el doctor Macario Paz -comisionado para el caso- señaló que el Consejo Directivo solo podía conceder en esta circunstancia a la solicitante un examen supletorio, según lo dispuesto por el reglamento interno de la facultad. Sin embargo, el presidente y decano, acceden a

<sup>33</sup> A.H.C. Ibid La Patria. 28 de agosto de 1924. N° 648 páginas 2 y 7.

<sup>34</sup> A. F. M. U. de C. Libro de exámenes preparatorios de grado 1913 - 1926.

<sup>35</sup> A. F. M. U. de C. Libro de Actas del Consejo Directivo. Acta del 14 de octubre de 1925

<sup>36</sup> A. F. M. U. de C. Ibid. Acta del 15 de octubre de 1.925

la solicitud ya "que se trataba del caso de un estudiante extranjero que deseaba abandonar el país por razones de salud," contando con el apoyo de los demás miembros, -excepto Paz, dejando constancia de su rechazo- quienes aducían que se debía acceder a la solicitud "como una gracia al interés que ella se había tomado en el progreso del curso de Bacteriología a su cargo, por su aplicación al estudio y por tratarse sobre todo de una mujer que, alejándose de su familia había venido a ésta universidad, despreciando centros importantes en Estados Unidos, a adquirir los conocimientos próximos a coronar"

Las decisiones tomadas por el Consejo directivo de la facultad, fueron cuestionadas a través de la prensa cartagenera *Diario de la Costa*,<sup>37</sup> en la que aparecen una serie de publicaciones de estudiantes y anónimos denunciándolas como irregularidades que atentaban contra la imagen de la facultad, involucrando un nuevo elemento el del cuestionamiento de los estudios secundarios de la Beregoff, quién supuestamente no presentó el certificado de bachiller<sup>38</sup>-certificado al que aún no tenía acceso la mujer colombiana, y que por ésta razón fue utilizado como argumento para desacreditar su formación académica y de paso, no se le otorgue el título profesional- posición que demuestra en grupos mayoritarios, la resistencia a los estudios superiores de la mujer. Pese a las críticas y denuncias Beregoff obtiene su título con la tesis de grado denominada "Acidosis" mediante acta del 17 de octubre de 1925,<sup>39</sup> siendo sus jueces examinadores Camilo L. Delgado, Miguel A. Lengua, Manuel F. Obregón y como presidente de tesis, Rafael Calvo C.

Un mes después de su graduación aparecen dos escritos en el diario capitalino *El Tiempo* que recrean imágenes diferentes de Paulina Beregoff. Por un lado, como la primera mujer egresada de los claustros universitarios y nuevamente se pone como ejemplo a seguir por las mujeres colombianas: "LA PRIMERA MUJER EN MEDICINA"<sup>40</sup> "La universidad de Cartagena acaba de otorgar a la señorita Paulina Beregoff el título de doctora en Medicina y Cirugía. Este caso reviste excepcional importancia, pues nunca, antes de ahora, una mujer se había presentado en las aulas nacionales a exigir la refrendación de estudios científicos. Cartagena ha tenido pues el honor de consagrar a la primera doctora y éste honor presenta mayor brillo por cuanto recae sobre quien ya en famosas universidades había logrado diplomas de valor. Bien estaría que entusiasmados por éste noble ejemplo las mujeres colombianas rompieran el molde estrecho de los prejuicios sociales y fueran a buscar nuevos horizontes para su espíritu en los campos ubérrimos de la ciencia".

Y por otro lado, se muestra como una mujer que atenta contra la imagen de la universidad colombiana porque no ha cumplido siquiera con los requisitos mínimos de ingreso, obteniendo el título en medio de irregularidades, que en vez de ser motivo de orgullo, debería ser de cuestionamiento a los directivos de la facultad de medicina de Cartagena y a la permisividad de las autoridades educativas colombiana. Tras ésta imagen construida bajo el amparo de la legalidad, de respeto a las normas, se deja ver también una resistencia al ingreso de la mujer a los estudios universitarios, pues se enfatiza en la trasgresión de la ley, y poca importancia se le

<sup>37</sup> A.H.C. *Diario de la Costa*, 16 de octubre de 1925 N° 2. 516 página 8.

<sup>38</sup> En los archivos de la Facultad de Medicina no aparece nota alguna de la presentación o no de éste certificado, ni de los otros documentos que se exigían para el ingreso.

<sup>39</sup> A. F. M. de U de C. Libro de actas de graduación 1925. Acta de grado de Paulina Beregoff.

<sup>40</sup> Periódico *El Tiempo* de noviembre de 1925. Recorte de prensa que aparece en el libro de Paulina Beregoff. Op. Cit., *Mi Vida en Colombia...* Página 30.

otorga, a un hecho tan innovador como la presencia de ella en los estudios universitarios, quizás porque podría haber sido utilizado como objeto de presión de las mujeres colombianas en pro de un cambio de su situación educativa y los efectos que ésta nueva realidad podía operar en el espacio doméstico asignado por la tradición, en función a las cualidades inherentes a su sexo: "LA FLAMANTE FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA"<sup>41</sup> "El gobierno colombiano se ha honrado a sí mismo graduando de médica y cirujana a la señorita Paulina Beregoff en treinta meses... mas aún, la señorita Beregoff no ha tenido la necesidad, en cierto modo penosa de estudiar todo y cada uno de los cursos del pensum de la Facultad de Medicina, porque el Consejo Directivo de aquella flamante Escuela, ha comprobado tras arduas investigaciones científicas, que nunca serán apreciadas, que para ser médico y cirujano no se necesitan estudiar ciencias inútiles como anatomía, fisiología, patología general, zoología, botánica, etc. Naturalmente la señorita Beregoff ha prescindido de perder el tiempo en eso. ¡No faltaba más! Tras de venir a hacernos un honor y pretender que lo estudiara todo... No puedo ocultarlo, las noticias del corresponsal me han conmovido: es natural, el sentimiento patriótico me ha emocionado: "la primera dama rusa que se doctora en Colombia"; un verdadero honor para Cartagena; etc., etc. Pero no, señor corresponsal, el honor no es solo para Cartagena, ni para Bolívar: es para todo el país... La primera facultad de medicina del primer país que gradúa de médico y cirujano en treinta meses sin saber español y sin ser bachiller, a la primera dama rusa... ¡Qué honor para la familia!. Firma: Simón Latino. (Seudónimo de Carlos H. Pareja)

Esta doble imagen que generó Paulina Beregoff como la primera mujer universitaria en Colombia, representa los discursos contrarios, que en éstos años veinte se planteaban alrededor de la situación educativa de la mujer colombiana; por una parte, se reflejan la posición de quienes aprueban y estimulan su ingreso a estudios universitarios dentro de la nueva realidad social y económica señalada por los inicios de la industrialización, y por otra parte, los que la rechazan, por los efectos que la educación superior podía generar en el papel doméstico de la mujer y sus cualidades femeninas.<sup>42</sup>

Las condiciones irregulares bajo las cuales recibió el título de Médica y Cirujana Beregoff, no solo generaron polémica sino que además implicó un cambio en la reglamentación orgánica de la Universidad de Cartagena; debido a las presiones que de alguna manera ejercieron las críticas que circularon a través de la prensa colombiana y que podían afectar la imagen de la Universidad de Cartagena; y su continuidad como Universidad departamental teniendo en cuenta además, las discusiones del movimiento estudiantil universitario del interior del país, que abogaba por la centralización de la universidad pública.

Como consecuencia de este ambiente de debates y realidades y, mediante la ordenanza número 19 del 28 de marzo de 1.927, se dispuso en el artículo 1º que: "en las facultades de Medicina y Ciencias naturales, y Derecho y Ciencias Políticas de

<sup>41</sup> El Tiempo noviembre de 1925 en el A. H. C. artículo reproducido en el Diario de la Costa 4 de noviembre de 1925. N° 252.

<sup>42</sup> Op.Cit., HERRERA, Marta C. Página 340, ver también COHEN, Lucy. Las colombianas ante la renovación universitaria. Tercer Mundo Editores. Bogotá. 1971. Pág. 42.

la Universidad de Cartagena, no se expedirán títulos o diplomas de grado de doctor a ningún estudiante que no haya cursado en su totalidad, y en la extensión requerida por los programas oficiales, los cursos fijados en los respectivos pensums de la Universidad Nacional".<sup>43</sup>

<sup>43</sup> A.H.C. Libro de Ordenanzas y Resoluciones expedidas por la Asamblea Departamental de Bolívar. Año 1927. Ordenanza N° 19 sobre unificación del pensum de estudios en las facultades profesionales de la Universidad de Cartagena con los de la Universidad Nacional.

Así en medio de discursos aprobadores y reprobadores; permisivos y sancionadores, de congratulaciones y de negaciones, Paulina Beregoff aunque extranjera, sentó el precedente de la primera mujer en los claustros universitarios colombianos; y continuaría abriéndose espacios por varias décadas mas como profesional en una sociedad, que por un lado le facilitaba su ejercicio y por el otro se lo obstaculizaba.

---

## BIOGRAFÍA

### DORA PIÑERES DE LA OSSA

(Sincé, Sucre)

Docente universitaria, investigadora sobre temas educativos y conferencista. Trabajadora Social (Universidad de Cartagena), Especialista en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Énfasis Investigación en Educación, (Universidad de Cartagena), Maestría en Docencia Universitaria (Universidad Pedagógica Nacional) y Candidata a Doctora en Ciencias de la Educación. Convenio de 8 Universidades Públicas: RUDECOLOMBIA. En la Facultad de Ciencias Sociales y Educación se ha desempeñado como Docente titular, Jefe Departamento Administrativo Curricular. Ha coordinado Diplomados en Docencia y Gestión Universitaria, la Maestría Pensamiento Educativo Moderno, en convenio Universidad de Cartagena-Universidad del Valle. Dentro de sus publicaciones: Módulo Seminario Investigativo como práctica pedagógica en Programas de Posgrado y varios artículos producto de la investigación "La Historia de la Universidad de Cartagena". Dirige el proyecto "La Cátedra Historia de la Universidad de Cartagena" y actualmente ocupa el cargo de Jefe de Posgrado y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.